

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-16-L119,
"CONTRATACION SERVICIO DE
PRODUCCION TRILLA A YEGUA
SUELTA EL RETOBO 2019"**

DECRETO ALCALDICIO N° 346 /

QUILLECO, FEBRERO 07 DE 2019.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal .
- d) El Decreto Alcaldicio N° 345 de fecha 07 Febrero de 2019, donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas y tecnicas para el llamado a licitación "**CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO 2019**"

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE,** la siguiente Comisión de Evaluación para el "**CONTRATACION SERVICIO DE PRODUCCION TRILLA A YEGUA SUELTA EL RETOBO 2019**", a:
 - SR. ADMINISTRADOR O QUIEN LO SUBROGUE
 - SR. SECRETARIO MUNICIPAL QUIEN LO SUBROGUE
 - SR. DIDECO O QUIEN LO SUBROGUE
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subrogué) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



HAN CABALIN CARRASCO
ALCALDE DE QUILLECO(S)

LCC/jaa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco